



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte.0018048/2011

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se solicita la designación interina de la Lic. Tamara CORTÉS en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra de Fuentes y Servicios de la Información II con carga anexa en Fuentes y Servicios de la Información III de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido de designación se realiza de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 inc. c) de la Ordenanza 8/2008;

Que el Tribunal interviniente en el concurso para proveer el cargo, de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva al elaborar el orden de mérito otorga a la Prof. Tamara Cortes el primer lugar;

Que en razón de que el mencionado concurso se encuentra en estado de impugnación interpuesta por uno de los postulantes y la misma se encuentra en trámite;

Que es necesario resolver el urgente dictado de la cátedra;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 06 de junio de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1º. DESIGNAR** interinamente a la Prof. **Tamara CORTÉS**, legajo 35663, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Fuentes y Servicios de la Información II y como carga anexa cumplir funciones en la cátedra de Fuentes de Servicios de la Información III, de la Escuela de Bibliotecología, a **partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012** o antes si se resuelve la impugnación interpuesta en el concurso antes citado.

**ARTICULO 2º.** El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez (10) días a sus efectos.

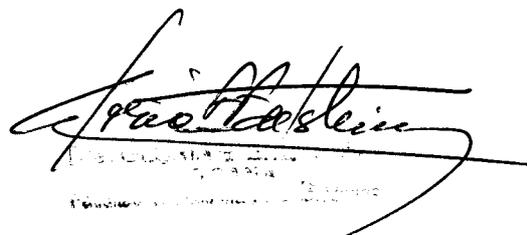
**ARTICULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº **256**

Tgv.

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
SECRETARIA DE ASISTENCIA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES